## ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y LOS OFERENTES

### 1. ANALISIS DEL SECTOR Y OFERENTES POR PARTE DE LA ENTIDAD ESTATAL

| | |
|---|---|
| **IDENTIFICACIÓN ANÁLISIS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN** | La Alcaldía Municipal de la Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*. Este deber es necesario en la etapa de planeación con el fin de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde diferentes perspectivas, verbigracia, la legal, comercial, organizacional, técnica, y el análisis de riesgo; en aplicación al manual o guía expedido por Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios del sector en materia de contratación directa. Conforme lo dispone el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y en concordancia con el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política “De los Fines del Estado” y “De la Función Administrativa del estado”, se optimizan los procesos y recursos en procura de mejorar los procedimientos y alcanzar los fines estatales, como los fines institucionales, por lo cual, se requiere adelantar el presente proceso de contratación para el ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ***<br><br>La Administración Municipal en articulación con la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado, como medida de reparación simbólica programó una serie de actividades de sensibilización, deportivas y culturales de integración familiar, con el fin de promover espacios de reflexión y expresión, frente al tema de restablecimiento de los derechos y reconstrucción de tejido social, por lo tanto, se han llevado a cabo mesas de participación como la siguiente:<br><br>En el Acta No. 001 de fecha 31 de enero de 2025, el Comité Municipal de Justicia Transicional socializo y aprobó el plan de acción de la administración municipal realizar los trámites pertinentes de contratación para llevar a cabo la convocatoria para el apoyo a unidades productivas de la población víctima, de la misma forma todas las actividades propuestas en el plan de acción territorial establecido para la población víctima del conflicto armado residente en el municipio de Ubaté, como medida para preservar y brindar el reconocimiento al que tienen derecho.<br><br>Que se aprobó y autorizó un presupuesto, para que se realice los trámites pertinentes de contratación. Dando alcance como administración Municipal a la ley 1448 considerando las medidas en materia de atención, asistencia y reparación integral para las víctimas del conflicto armado, decreto 021 del 22 de febrero de 2023, en la articulación de garantías de no repetición, inclusión social e inversión social para la población vulnerable, en la adopción de medidas para materializar la política, en planes, programas y estrategias en materia de desarme, desmovilización y reintegración.<br><br>En virtud de lo anterior, el Municipio de Ubaté busca que las medidas de reparación económica generen un impacto positivo y duradero en las víctimas, contribuyendo a la mejora de sus condiciones de vida. Para ello, se promueve la conformación y el fortalecimiento de proyectos productivos que impulsen la transformación de su realidad social y económica. Estas iniciativas estarán dirigidas tanto a quienes ya cuentan con una idea de negocio en marcha como a quienes deseen consolidar o ampliar un emprendimiento |

| | |
|---|---|
| | productivo, con el propósito de garantizar la generación de ingresos de manera adecuada, autónoma y sostenible en el tiempo.<br><br>Que esta contratación se encuentra prevista en el Banco de Proyectos del Municipio; según certificado BPIN 2024258430016, igualmente fue incorporado en el Plan de Adquisiciones de esta vigencia.<br><br>Por lo anterior, la Administración Municipal de Ubaté considera necesario y conveniente realizar un contrato para la ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ"*** Relación Estratégica Del Objeto Contractual Con El Plan De Desarrollo.<br><br>El Acuerdo No. 02 de dos mil veinticuatro (2024), por el cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2024-2027, Ubaté Somos Todos, Sector: Inclusión Social y Reconciliación **Meta 158**: Garantizar las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio en concordancia con la Ley 1448 del 2011.<br><br>Que es por todo lo anterior que el Municipio de Villa de San Diego de Ubaté con base en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regule, requiere de celebrar un contrato para desarrollar el siguiente objeto: " ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ*** ". |
| **PERSPECTIVA LEGAL** | A la fecha la entidad no cuenta con el servicio de ***ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO A EMPRENDIMIENTOS Y UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ***<br><br>La Selección Abreviada se adelantará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, Ley 2069 de 2020 y sus Decretos Reglamentarios.<br><br>Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables. |

| | |
|---|---|
| **PERSPECTIVA COMERCIAL** | Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector automotriz de la economía, es así en el mercado laboral colombiano se cuenta con profesionales y empresas que corresponden a este sector. Tratándosele de servicios en el área automotriz, se ha evidenciado que en Colombia se cuenta con personas con amplia experiencia en el desarrollo de los servicios a ejecutar, lo cual determina la exigencia en los pliegos de condiciones.<br><br>La actividad económica en el país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.<br><br>Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.<br><br>División según la economía clásica<br><br>Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:<br><br>Sector primario o sector agropecuario.<br><br>Sector secundario o sector Industrial.<br><br>Sector terciario o sector de servicios.<br><br>Sector primario o agropecuario<br><br>Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.<br><br>Sector secundario o industrial Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.<br><br>Se divide en dos sub-sectores:<br><br>industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.<br><br>Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.<br><br>Sector terciario o de servicios<br><br>Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.<br><br>Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la |

| | |
|---|---|
| | formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:<br><br>1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.<br><br>2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.<br><br>3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.<br><br>4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.<br><br>5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.<br><br>6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.<br><br>7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.<br><br>8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).<br><br>9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.<br><br>10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales. |
| **PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL** | El municipio de Ubaté, privilegia la cooperación de entidades estatales cuando se considera justificado, consiguiendo ser eficientes, eficaces y siempre procurando por la economía en contratación estatal. Aun habiendo expresado dichos ideales, se pueden encontrar diferentes figuras jurídicas que sirven para celebrar convenios interadministrativos, como lo son, asociaciones de entidades territoriales, cooperativas conformadas por entidades territoriales, entes estatales de carácter internacional, sin dejar de lado, que de tratarse de un contrato estatal se encontrarían uniones temporales y consorcios, personas jurídicas, personas naturales singulares de derecho privado. Sin embargo, al tener que desarrollarse el objeto en el departamento de Cundinamarca, es razonable, apuntar a una entidad estatal con una estructura constante, comprometida, técnica, competente, experta, informada de la situación departamental. |

**PERSPECTIVA TÉCNICA**

Para la perspectiva técnica del presente análisis se toma como referencia las especificaciones técnicas que se requieren suministrar y prestar el servicio, para satisfacer la necesidad de los organismos de seguridad, de la siguiente manera:

| PROYECTO | DESCRIPCION |
|---|---|
| **DIANA MARCELA ESPITIA SANCHEZ SUBLIME SP** | **CARBOXITERAPIA DIGITAL**<br>Equipo profesional de trabajo continuo con 11 programas establecidos, dosis exactas y disparos controlados.<br>•consumo 35 vatios<br>•voltaje 110 v ac +/- 10%<br>•medidas 24 cm ancho x 20 cm largo x 10 cm alto<br>•peso aproximado 2200 gramos<br> |
| | **GALONES DE GEL CONDUCTOR.**<br> |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | MANTA TÉRMICA TERMO VIBRADORA ESTETICA TERAPIA<br>Almohada<br>Bolsa Para Transportar<br>Material Totalmente Impermeable, Lona impermeable<br>Color: negra<br>Dos puntos de Vibracion en la Parte Frontal<br>Medidas: 1,85mts Largo* 0.90mts Ancho * 0.5Cms<br>110V AC +/- 10%<br>LINEA: TERMICA<br>Zona de control de la faja reductora: Cuerpo completo<br> | UNIDAD | |
| | **2 LUZ MARY COLLAZOS PERALTA**<br><br>**LAS DELICIAS DE DOÑA LUZ** | HIELERA 58 LITROS CON RUEDAS<br>•Capacidad de 58 litros.<br>•4 ruedas todo terreno<br>•asa de remolque abatible y es resistente a fugas<br>•Incluye 4 porta bebidas para tenerlas al alcance de la mano<br>•Peso total de 6 kilos.<br>•Fabricada en plástico, polipropileno y acero<br>•Dimensiones: 55 cm x 46 cm x 50 cm.<br> | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **MESA CUADRADA PLÁSTICO**<br>•Alto72.0 cm<br>•Ancho72.0 cm<br>•Color Azul<br>•Dimensiones de la mesa 72 x 72 x 72 cm<br>•Diámetro72 cm<br>•Material Polipropileno, Cuatro puestos, Con tapón central para uso de parasol<br> | | |
| | | **HORNO MICROONDAS DE 32 LITROS**<br>•capacidad 32 Litros<br>•Ancho 51.7 cm<br>•Alto 29.7 cm<br>•Profundidad 42.4 cm<br>•Tipo de panel de control Digital<br>•Material Acero Inoxidable<br>•Color Negro<br>•Potencia 500<br>•Voltaje 120 V<br>•Alimentación Eléctrica<br> | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **LICUADORA CON VASO DE VIDRIO**<br>•Material de la jarra: Vidrio.<br>•Voltaje: 110V.<br>•Capacidad de 2 L.<br>•Su potencia es de 1.1 kW.<br>• 3 velocidades.<br>• cierre de seguridad.<br>•Con cuchilla removible.<br> | UNIDAD | |
| | | **FREIDORA DE INMERSIÓN ELÉCTRICA CESTA EXTRAÍBLE.**<br>•Potencia: 2000 W<br>•Tamaño del embalaje: 42 x 25 x 24 cm (MEAS): 51,5 x 4448 cm<br>•Capacidad: 3 Litros<br>•Tamaño: 40 x 23 x 23 cm<br>•Color: plata<br> | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **CARPA PARA EVENTOS PLEGABLE EN ABANICO DE LONA DE 3X3 TOLDO**<br>•Material: Lona<br>•Color: azul<br>•Estructura: Acero reforzado con tratamiento anticorrosivo.<br>•Dimensiones: 3m x 3m.<br>•Altura: Ajustable hasta 2.10 metros, 3.21 metros en la parte central<br>•Medidas del empaque: Largo: 147.5 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 15kg<br> | UNIDAD |
| | **MAURICIO MAZA CUETO Lacteos M Y S** | **BATIDORA**<br>- Acero inoxidable<br>- Frecuencia: 60 Hz.<br>- Voltaje: 110V.<br>- Capacidad de 20 litros que permite procesar hasta 20 kg de harina por ciclo para abastecer producciones industriales.<br>-Motor con potencia de 1100 W y 1.5 caballos de fuerza que mantiene el movimiento constante en preparaciones pesadas.<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **OLLA DE ALUMINIO (60 L)**<br>•Material: Aluminio<br>•Capacidad: 60 litros<br>•Dimensiones Aproximadas: 50 cm x 60 cm alto<br>•Tapa: ajuste hermético (opcional) •Resistencia a temperatura: hasta 300 °C<br> | UNIDAD | |
| | | **ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS (ACERO INOXIDABLE)**<br>•Material: acero inoxidable<br>•Numero de puestos: 2 quemadores de alta potencia<br>•Fuente de energía: Gas Natural o Propano.<br>•Dimensiones aproximadas 100 * 60 * 90 cm.<br>•Encendido: manual<br> | UNIDAD | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **NAIDIBE CORREA VIUCHE NICOLORS** | **SILLA PARA PELUQUERÍA**<br>•Hidráulica<br>•Color negro<br>•Giratoria<br>•Con cabezal<br>•Inclinable<br> | UNIDAD |
| | | **LAVACABEZAS Y SILLA PARA SALÓN ESTACIÓN DE LAVADO**<br>Lava cabezas, Estructura en fibra de vidrio, Poceta reclinable, tapicería en materiales sintéticos de fácil limpieza y desinfección, espuma densidad 26 en asientos y densidad 20 en la espalda, brazos metálicos en pintura electrostática.incluye griferia y manguera<br>•Color: Negro<br>•Ancho: 60 cm<br>•Altura: 90 cm<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **COMBO CAMILLA PROFESIONAL CON SILLA Y ESCALERA. COLOR NEGRO**<br>•Hidráulica<br>•Madera<br>•Goma espuma<br>•Color negro plano todo por tres materiales<br>•Metálica •Silla hidráulica<br>•Ancho 67 cm<br>•Largo 1 mt con 80 cm<br>•Orificio para la cabeza<br>•Silla tipo reina con ruedas<br>•Escalera dos niveles en madera y metálica.<br> | UNIDAD | |
| | **5. ANGIE DAYANA JIMENEZ ALDANA NOMBRE DE EMPRENDIMIENTO: AREPAS C.J** | **ESTUFA INDUSTRIAL TAMALERA EN ACERO**<br>• medidas 100 centímetros de largo 45 de ancho, y 42 de alto<br>•2 Rejillas grandes, que abarcan la superficie.<br>•4 Quemadores, 2 centrales de 12.5 centímetros y 2 interiores para llama grande de 24 centímetros.<br>•2 bandejas recolectoras de residuos<br>•Acople para gas, cilindro o natural.<br>•2 válvulas de seguridad.<br>•Fisto de pipeta o gas natural<br> | UNIDAD | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **MOLINO ELECTRICO**:<br>• motor de 1/2 hp de fuerza, 110 voltios.<br>•Con chumaceras.<br>•Estructura en hierro calibre 19, pintados con pintura electrostática martillada horneada.<br>•Tolva en acero inoxidable.<br>•Tiene 2 bandejas plásticas.<br>•Capacidad de30 a 50 kilos por hora.<br>•Medidas: 40 cm frente, 50 cm fondo y 1 mt alto.<br>•Peso: 40 kl.<br> | UNIDAD |
| | | **CARPA PARA EVENTOS PLEGABLE EN ABANICO DE LONA DE 3X3 TOLDO**<br><br>•Material: Lona<br>•Color: azul<br>•Estructura: Acero reforzado con tratamiento anticorrosivo.<br>•Dimensiones: 3m x 3m.<br>•Altura: Ajustable hasta 2.10 metros, 3.21 metros en la parte central.<br>•Ajuste de altura: 4 niveles.<br>•Medidas del empaque: Largo: 147.5 cm, Ancho: 20 cm, Alto: 20 cm, Peso: 15kg<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ASADOR<br>•Tipo de asador: Móvil<br>•Profundidad del asador 93 cm de ancho<br>•Ancho del assador:62 cm<br>•Diâmetro 62 cm<br>•Altural del asador: 1 metro<br> | UNIDAD | |
| | **6 DORA ALICIA VIVEROS BALANTA** | HORNO PARA AREPAS BOYACENSES TIPO CARRO GAS/ELÉCTRICO<br>•Material: Acero inoxidable , 6 quemadores circulares individuales para cocción de arepas<br>•Superficie de trabajo: Plancha superior en acero inoxidable, lisa y resistente al calor<br>•Tipo de energía: Gas propano (con válvula de regulación) o sistema mixto (gas + eléctrico)<br>•Sistema de encendido: Eléctrico (botón de encendido) o manual con fósforo/mechero<br>•Gabinete inferior: Almacenamiento cerrado para insumos, utensilios o tanque de gas.<br>•Ruedas:4 ruedas industriales (2 con freno) para movilidad.<br>•Repisas superiors:2 repisas en acero inoxidable para almacenamiento de productos o utensilios.<br>•Campana trasera: Para protección contra el viento o salpicaduras.<br>•Medidas aproximadas: Alto: 180 cm / Ancho: 100 cm / Fondo: 60 cm.<br>•Peso estimado:80–100 kg •Capacidad de producción: 6 arepas simultáneamente (una por quemador)<br> | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **ESTUFA INDUSTRIAL 2 PUESTOS (ACERO INOXIDABLE)**<br>•Material: acero inoxidable<br>•Numero de puestos: 2 quemadores de alta potencia<br>•Fuente de energía: Gas Natural o Propano.<br>•Dimensiones aproximadas 100 * 60 * 90 cm.<br>•Peso: 25- 35 kg<br>•Encendido: manual o electrónico (segun modelo)<br> | UNIDAD | |
| | | **SILLA ETERNA CON BRAZOS**<br><br>Alto (cm) 80.6<br>Ancho (cm) 57<br>Largo (cm) 60.2<br>Incluye tacón antideslizante<br>Apariencia Rattan<br>color wengue<br> | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **Olla Industrial de Acero Inoxidable**<br>Material: Acero inoxidable<br>Capacidad: 60 litros<br>Tipo: Olla industrial / sancochera<br>Uso: Cocinas industrial<br>Incluye: Tapa en acero inoxidable con agarradera<br>Fondo: Plano reforzado<br>Acabado: Interior satinado / exterior brillante (según fabricante)<br>Medidas aproximadas<br>Diámetro: 45 – 50 cm<br>Altura: 40 – 45 cm<br>Espesor del cuerpo: 1.2 mm aprox.<br>Espesor de base: 1.5 – 2.0 mm aprox.<br> | UNIDAD | |
| | **7 DIANA MILENA TANGARIFE ORTIZ** | **VITRINA DE EXHIBICIÓN CON CALEFACCIÓN**<br>•Vidrio<br>•Voltaje 110<br>•Peso y dimensiones Largo x Ancho x Altura 60 cm x 40 cm x 50 cm<br>•Acero inoxidable<br> | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **FREIDORA INDUSTRIAL**:<br>•Capacidad: 1 1/2 galón por tanque.<br>•Material: Acero satinado Ref. 430.<br>•Base: Tubo cuadrado de hierro.<br> | UNIDAD | |
| | | TERMO:<br>•Capacidad 3 litros<br>•Material acero inoxidable<br>•Con doble pared para máxima retención de temperatura.<br>•Incluye manija.<br>•Práctica bomba que succiona el líquido y su válvula desmontable.<br> | UNIDAD | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | LICUADORA<br>•Con tres velocidades,<br>•Jarra de vidrio refractario<br>•capacidad para 5 tazas ( 1.25 litros) , exclusivo sistema de acople totalmente metálico, tapa hermética con copa medidora.<br> | UNIDAD |
| | | HORNO MICROONDAS<br>•Función de grill<br>•Reloj digital<br>•Plato giratorio de vidrio templado<br>•Apertura de puerta con botón<br>•Programa de cocción predeterminados<br> | UNIDAD |
| | **8 SANTIAGO VALENCIA** | TALADRO PERCUTOR INALÁMBRICO<br>•Doble encaje para dos velocidades<br>•Motor libre de carbones (brushless)<br>•Cargador compatible con 2Ah/4 Ah,<br>Indicador de nivel de batería<br>•Luz led, para mayor visibilidad<br>•Broquero metálico de cambio rápido con seguro de retención<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | CARGADOR DE BATERÍAS 12 V, 200 A<br>•Sector de Velocidad de carga Continua: 35 A Y 20 A carga rápida 2 A carga lenta<br>•Sector de arranque: 200 A<br>•Voltaje, frecuencia:127 V CA / 60 Hz<br>•Salida: 12 V CC<br>•2 seg A intermitentes<br>•3 seg max. encendido<br>•240 seg min apagado<br>Caimanes de acero<br> | UNIDAD | |
| | | ESCÁNER AUTO MOTRIZ obd code reader cr529<br>Pantalla: LCD color 2.8”<br>Resolución: 320 × 240 píxeles<br>Voltaje de entrada: 9V – 18V<br>Alimentación: Directamente desde el puerto OBDII del vehículo<br>Conectividad: Cable OBDII + USB para actualización<br>Temperatura de operación: 0°C a 50°C<br>Temperatura de almacenamiento: -20°C a 70°C<br>Dimensiones: 97.6 × 30 × 164 mm<br>Idiomas: Español, inglés, francés, alemán, portugués, ruso, japonés<br> | UNIDAD | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | MULTÍMETRO DIGITAL PROFESIONAL PARA MANTENIMIENTO AUTO MOTRIZ<br>•Pantalla de cristal Liquido<br>•Interruptor giratorio<br>•Terminales de entrada<br>•Botón de retención de datos<br>•Ancho: 8.9cm<br>•Largo 18.8 cm<br> | | UNIDAD | |
| | | JUEGO DE PUNTAS PARA DESTORNILLADOR 100 PIEZAS<br>•Juego de 100 puntas mixtas largo 1” en estuche Plástico Fabricadas en acero al cromo de vanadio 2x más resistentes al desgaste que las de acero de carbono<br> | | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | PISTOLA DE SOLDAR 2 TEMPERATURAS CAUTIN 140 W COLOR NEGRO<br>•Potencia de 140 w para función precisa en soldadura<br>•Amperaje de 2 A para un rendimiento confiable<br>•Diseño ergonómico con manija para fácil manejo<br>•Ideal para uso doméstico y profesional en diversos materiales<br> | UNIDAD | |
| | | JUEGO<br>Juego de copas 103 piezas cuadrante ¼ pulgadas, 3/8 Pulgadas y ½ pulgadas truper<br>•1 estuche metálico con espuma.<br>•12 copas estándar cortas cuadrante de 1/4': 4 mm a 13 mm.<br>•10 copas estándar cortas cuadrante de 1/4': 5/32' a 1/2'.<br>•9 copas estándar cortas cuadrante de 3/8': 9 mm a 19 mm.<br>•7 copas estándar cortas cuadrante de 3/8': 5/16' α 3/4'.<br>•12 copas estándar cortas cuadrante de 1/2': 10 mm a 32 mm.<br>•1 copas estándar cortas cuadrante de 1/2': 3/8' a l'.<br>•2 copas estándar para bujías cuadrante de 1/2': 16 mm y 21 mm.<br>•4 Copas phillips: PH1 a PH4.<br>•6 copas punta bristol: 3 mm a 10 mm.<br>•6 copas punta bristol: 1/8' a 5/16'.<br>•7 copas punta torx: T8 a T30.<br>•3 copas con punta pala: 4 mm a 7 mm.<br>•1 borracho cuadnrate de 1/4'.<br>•1 borracho cuadrante de 3/8'.<br>•2 extensiones cuadrante de 1/4': 2' y 4'.<br>•2 extensiones cuadrante de 3/8': 3' y 6'.<br>•2 extensiones cuadrante de 1/2': 5' y 10'.<br>•3 Ratchet cuadrantes: 1 de 1/4', 1 de 3/8' y 1 de 1/2'.<br>•2 adaptadores: 3/8' x 1/4', 1/2' x 3/8' y 1 destornillador.<br> | UNIDAD | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | JUEGO DE 20 BROCAS DE ACERO RÁPIDO<br>•1 broca de 1/16" y 1 broca de 5/64",<br>•1 broca de 3/32" y 1 broca de 7/64",<br>•1 broca de 1/8" y 1 broca de 9/64",<br>•1 broca de 5/32" y 1 broca de 11/64",<br>•1 broca de 3/16" y 1 broca de 13/64",<br>•1 broca de 7/32" y 1 broca de 15/64",<br>•1 broca de 1/4" y 1 broca de 17/64",<br>•1 broca de 9/32" y 1 broca de 19/64",<br>•1 broca de 5/16" y 1 broca de 21/64",<br>•1 broca de 11/32" y 1 broca de 23/64",<br>•1 broca de 3/8" y 1 broca de 25/64",<br>•1 broca de 13/32" y 1 broca de 27/64"<br>•1 broca de 7/16" y 1 broca de 29/64",<br>•1 broca de 15/32" y 1 broca de 31/64",<br>•1 broca de 1/2", 1 Estuche organizador metálico.<br>•Fabricadas en acero M2, de larga duración con flauta en acabado óxido negro. Recubrimiento de cobalto que previene el desgaste por fricción y calor. Puntas split point (130°), perforan al primer contacto y diseño de flauta que facilita la rápida eliminación de virutas. Medidas marcadas en cada broca para fácil identificación. Zanco antiderrapante P3: 3/16" a 1/2". Zanco redondo: 1/16" a 11/64".<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 9 ANALQUIN GONZÁLEZ BALANTA | OLLA GRANDE SANCOCHERA SOPERA ALUMINIO 50*50<br>•Altura * ancho 50 cm * 50 cm<br>•Diámetro 50 cm<br>•Peso 2 kg, 95L aprox.<br>•Tipos de cocina a leña o gas<br>•Tipo de revestimiento exterior aluminio<br>•Tipo de revestimiento interior aluminio<br>•Incluye tapa<br> | UNIDAD | |
| | | ESTUFA INDUSTRIAL A GÁS DE DOS PUESTOS DOBLE QUEMADOR<br>Características Generales<br>•Tipo de gas GLP<br>•Tipo de montaje de piso<br>•Cantidad de quemadores 2<br>•con válvulas de seguridad<br>•Tipo de alimentación gas<br>•Tipo de conexión múltiples<br>•Tipo de encendido: Manual<br> | UNIDAD | |

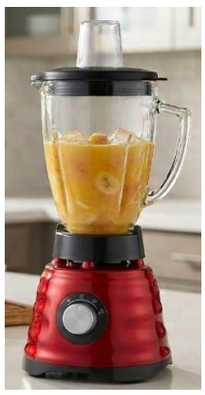
| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Refrigerador No Frost Top Mount Inverter 251l<br>•Capacidad: 245L<br>•Puerta reversible<br>•Bandejas en vidrio templado<br>•Cajón hortifruti<br>•Sistema de refrigeración: multiflow system<br> | UNIDAD |
| | **10 ABNER VALENCIA** | ROTOMARTILLO<br>• Rotomartillo 1/2", 20V, 2 baterías 2Ah,<br>• Motor libre de carbones (brushless)<br>• Sistema de batería compatible con familia<br>• 2 velocidades mecánicas (selector de velocidad y torque con 22 niveles de ajuste)<br>• Broquero metálico de cambio rápido con seguro de retención<br>• Batería ion litio 20 V PRO<br>• Broquero: ½”<br>• Velocidad variable reversible (2): 0 - 450 / 0 - 2,000 rpm<br>• Ø Perforación máxima en concreto / metal: 1/2" (13 mm)<br>• Tiempo de carga: 1 hora 15 minutos<br>• Especificaciones del cargador: 127 V / 60 Hz / 55 W<br>• Peso: 1.5 kg<br>• Torque (2) : Nivel 1: 13 lb/ft (18 Nm) / Nivel 2: 5.5 lb/ft (7.5 Nm)<br>• Golpes: 0-7,200/0-32,000 gpm<br>• Ø Perforación máxima en madera: 1 9/16" (40 mm)<br>• Batería: Capacidad / Tensión: 2 Ah / 20 V<br>• Dimensiones (Largo x Alto): 20 cm x 22 cm<br> | UNIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **•Tornillo de banco 8" industrial de hierro dúctil, Expert**<br>•Fundido en hierro dúctil austemperizado, 2X más<br>•resistente que el hierro nodular<br>•Mordazas de acero moleteado para un mejor agarre y mordazas inferiores para tubos Base giratoria 360°<br>•Yunque incorporado para trabajos de golpeo<br>•Ancho de mordaza: 8" (20 cm)<br>•Fuerza de sujeción:50 kN<br>•Dimensiones (Ancho x Largo x Alto):21 cm x 54 cm x 24 cm .<br>•Apertura Máxima :10 3/4" (27 cm)<br>•Profundidad de garganta:4 1/2" (11.5 cm)<br>•Peso: 26kg<br> | UNIDAD |
| | | **•Escalera multiposición 16 peldaños, Tipo I,**<br>•Fabricada en aluminio<br>•Mecanismo de articulación con seguro<br>•Barra estabilizadora<br>•Plegable para fácil almacenamiento y transportación.<br>•Tacones plásticos antiderrapantes<br>•Peldaños:16<br>•Altura sin extender: 1.3 m (4.2')<br>•Alcance máximo (andamio)* 3.3 m (10.8')<br>•Volumen 0.143 $m^3$<br>•Capacidad de carga 200 kg<br>•Altura extendida 5 m (16.4')<br>•Altura tijera 2.5 m (8.2')<br>•Alcance máximo (extendida)* 6.2 m (20.3')<br>•Alcance máximo (tijera)* 3.7 m (12.1')<br>•Peso 14.3 kg<br> | UNIDAD |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | **11 JOSE ANTONIO BOLAÑOS GALPON DE LEVANTE DE POLLOS** | COMEDOR PARA POLLOS<br>•Modelo 18 kg<br>•Capacidad de volumen 18L<br>•Capacidad en peso 18kg<br>•Color amarillo<br>•Material plástico<br>•Tipo de montaje colgante<br>• incluye Gancho pasador.<br> | UNIDAD | |
| | | BEBEDERO<br>•Capacidad de volumen 7 L<br>•Color rojo<br>•Material plástico<br>•Tipo de montaje colgable, piso<br>•Accesorios incluidos Gancho<br>•Altura 33 cm<br> | UNIDAD | |
| | | MAIZ PARTIDO<br>Bultos de maíz amarillo para pollos o gallinas de 50 kilos partido.<br> | UNIDAD | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | MALLA POR ROLLO DE 6 METROS<br>•Resistente a la oxidación<br>•Estructura fuerte y moldeable liviana y fácil de transportar ideal para cerramiento avícola fabricación de jaulas<br>•Protección de cultivos<br>•Medidas 120 mts * 6 mts<br>•Material alambre galvanizado<br>•Apertura 1 1 /4”<br>•Calibre bwg 24<br>•Resistencia min – max (kgf*/mm2):52-100<br>•Galvanizado 20 gr/m2 | UNIDAD | |
| | | COMIDA PARA ENGORDE<br>Bultos por 40 kilos - Proteina 19%<br>•Fibra 6%<br>•Grasa 3%<br>•Cenizas 8%<br>•Humedad 13%<br>***para ser suministrado a pollos de engorde como único alimento a partir del día 22 dias de vida.***<br> | UNIDAD | |

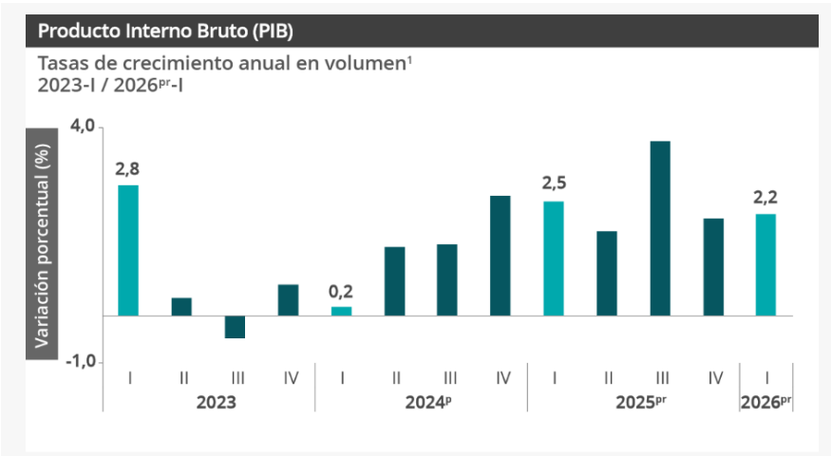
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | COMIDA PARA POLLO CRECIMIENTO POR BULTO<br>•Humedad:12%<br>•Proteína:18%<br>•Grasa:3%<br>•Calcio:0.95%<br>•Fibra:4%<br>•Fosforo:0.25%<br>•Alimento de consumo para pollo en las 3 primeras semanas de vida. Bulto por 40 kilos<br> | UNIDAD | |
| | | POLLOS Pollos blancos de incubadora de 21 días de nacidos para sacar en 45 días<br> | UNIDAD | 1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | **12 CAROL VIVIANA MURILLO DELIFRITOS DOÑA CAROL** | Licuadora<br>-Material de la Jarra: Vidrio<br>-Voltaje 110 B<br>-Capacidad de 1.5 L.<br>-Con base anti deslizantes<br>-Cuchilla resistente de acero inoxidable.<br>-Tapa dosificadora incorporada.<br>-velocidades 6<br> | UNIDAD |
| | | TERMO<br>- Material: Acero inoxidable.<br>- Capacidad: 3 Lt.<br>- Dimensiones: 20x16 x39 cm.<br>- Peso: 1.5 kg.<br>- Color: Plateado.<br> | UNIDAD |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | NEVERA NO FROST INVERTER 470 L BRUTOS I VOLTAJE: 110V.<br>Capacidad bruta: 470 litros<br>Voltaje: 110V<br>Tecnología: Inverter<br>Sistema: No Frost<br>Tipo: Congelador superior<br>Consumo aproximado: 30.6 kWh/mes<br>Medidas aprox.: 192 cm alto × 67 cm ancho × 68 cm fondo<br> | UNIDAD |
| | | Tablet con las siguientes especificaciones:<br>-Tamaño de la pantalla: 10 pulgadas.<br>-Sistema operativo: Android 11<br>-Procesador: Octa-Core de 2 Ghz.<br>-Resolución de pantalla de 1920px * 1200px.<br>-Con lector Micro SD.<br>-GPS.<br>-Memoria Interna Expandible.<br>-Cable USB-C.<br>-Con entrada para audífonos. | UNIDAD |

Que, en el mismo sentido, otro aspecto fundamental, directamente relacionado con la necesidad que se busca satisfacer, corresponde al desarrollo de acciones que promuevan la generación de ingresos sostenibles y la inclusión económica de la población víctima del conflicto armado. En este marco, se proyecta la realización de actividades orientadas a **apoyar el desarrollo y fortalecimiento de emprendimientos productivos**, brindando acompañamiento técnico, asesoría en la formulación de planes de negocio, capacitación en gestión empresarial y acceso a herramientas que faciliten su sostenibilidad en el tiempo.

En virtud de lo anterior y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Comité Territorial de Justicia Transicional por unanimidad aprobó y autorizó un presupuesto, la Entidad adelantará el proceso contractual pertinente; de acuerdo con la normatividad vigente en materia contractual con el fin de contratar los bienes y servicios requeridos encaminados a la satisfacción de la necesidad, por medio del cual se debe garantizar un espacio de bienestar, esparcimiento e integración, esto dado en que se tiene planteado que en cada evento se resalte la importancia de la población, su cultura y las tradiciones.




Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

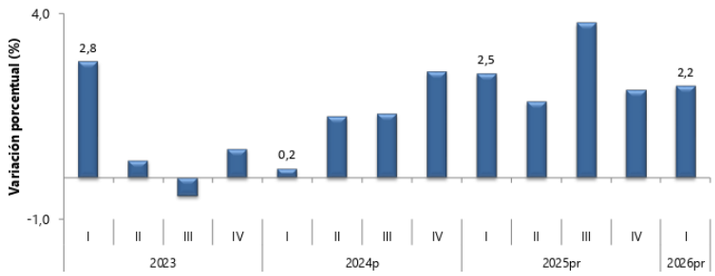
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

| | |
|---|---|
| **(%) CRECIMIENTO DEL PIB (2024-2025)** | Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar |

## Producto Interno Bruto (PIB)
### I trimestre 2026 preliminar

**Gráfico 1. Producto Interno Bruto**
**Tasa de crecimiento en volumen[1]**
**2023-I / 2026pr-I**




**Fuente:** DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

| | |
|---|---|
| **ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO** | En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2026pr Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: |

| | |
|---|---|
| | • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).<br><br>• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).<br><br>• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:<br><br>• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).<br><br>• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).<br><br>• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 3Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.<br><br>• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%. |
| **VARIACIÓN PORCENTUAL DE LAS VENTAS REALES** | El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto que corresponde a la "*suministro de alimentación y hospedaje para la fuerza pública y organismos de seguridad del estado con jurisdicción en el municipio de la villa de san diego de Ubaté, de conformidad con el comité territorial de orden público local.*". El cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que se proveen servicios para satisfacer las necesidades que demande la Alcaldía Municipal de Ubaté, en el cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo de la misión institucional. |

DANE

**Boletín técnico**

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -1,4 | -0,5 |
| Explotación de minas y canteras | -0,1 | 0,8 |
| Industrias manufactureras | 2,9 | 2,3 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 2,6 | 0,3 |
| Construcción | -5,4 | -4,6 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,9 | 0,2 |
| Información y comunicaciones | 1,3 | 1,1 |
| Actividades financieras y de seguros | 2,8 | 2,2 |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,2 | 0,5 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 5,7 | 1,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 3,2 | 1,4 |
| **Valor agregado bruto** | **2,2** | **0,6** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,9 | 0,9 |
| **Producto Interno Bruto** | **2,2** | **0,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

### 1.1.1 Valor agregado por actividad económica

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 30,5%.

• Ganadería crece 6,4%.

• Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.

• Pesca y acuicultura decrece 19,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y

la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.

• Cultivo permanente de café decrece 7,7%.

• Ganadería crece 1,9%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.

• Pesca y acuicultura crece 6,9%.

DANE

**Boletín técnico**
**Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)**
*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2] | 3,8 | 0,8 |
| Cultivo permanente de café | -30,5 | -7,7 |
| Ganadería | 6,4 | 1,9 |
| Silvicultura y extracción de madera | 3,1 | -2,3 |
| Pesca y acuicultura | -19,5 | 6,9 |
| **Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca** | **-1,4** | **-0,5** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Explotación de minas y canteras5

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 13,3%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 24,9%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 5,1%.

• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 14,5%.

• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural crece 0,7%.

• Extracción de minerales metalíferos crece 44,2%.

• Extracción de otras minas y canteras decrece 4,7%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,5%.

DANE

**Boletín técnico**
**Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)**
*I trimestre de 2026pr*

**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Extracción de carbón de piedra y lignito | -13,3 | -14,5 |
| Extracción de petróleo crudo y gas natural[2] | -2,7 | 0,7 |
| Extracción de minerales metalíferos | 24,9 | 44,2 |
| Extracción de otras minas y canteras | -5,1 | -4,7 |
| Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras | -2,6 | -0,5 |
| **Explotación de minas y canteras** | **-0,1** | **0,8** |

**Fuente:** DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Industrias manufacturera

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico;

| | |
|---|---|
| | fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.<br><br>• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.<br><br>• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%.<br><br>Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:<br><br>• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.<br><br>• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%.<br><br>• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.<br><br>• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.<br><br>• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 7,6%.<br><br>• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 6,1%. |

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 2,0 | 1,7 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -1,9 | -2,8 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -3,8 | -1,5 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 4,0 | 1,1 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 4,6 | 7,6 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 11,8 | 6,1 |
| **Industrias manufactureras** | **2,9** | **2,β** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado6

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5):

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,1%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 0,6%.

• Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,6%.

DANE

**Boletín técnico**

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)

*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 3,1 | 0,6 |
| Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3] | 0,9 | -0,6 |
| **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]** | **2,6** | **0,3** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Construcción7

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

**Tabla 6. Construcción**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales | -8,2 | -5,3 |
| Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2] | 0,6 | -3,0 |
| Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3] | -5,6 | -5,6 |
| **Construcción** | **-5,4** | **-4,6** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.

• Transporte y almacenamiento crece 0,9%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 6,0 | 0,7 |
| Transporte y almacenamiento | 0,7 | 0,9 |
| Alojamiento y servicios de comida | -1,8 | 0,4 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **2,9** | **0,2** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Información y comunicaciones

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

DANE

Boletín técnico
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 8. Información y comunicaciones**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| **Información y comunicaciones** | **1,3** | **1,1** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Actividades financieras y de seguros9

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 2,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,2%, respecto al

trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

**Tabla 9. Actividades financieras y de seguros**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Tercer trimestre 2025pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2025pr-III / 2024pr-III | 2025pr / 2024pr | 2025pr-III / 2025pr-II |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,5 | 2,3 |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Actividades inmobiliarias

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

**Tabla 10. Actividades inmobiliarias**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Actividades inmobiliarias | 2,0 | 0,5 |

**Fuente:** DANE, PIB_T
prpreliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.

• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%

DANE

**Boletín técnico**
**Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)**
*I trimestre de 2026pr*

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | 2,2 | 0,5 |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 2,1 | 0,6 |
| **Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]** | **2,2** | **0,5** |

**Fuente:** DANE,PIB_T

Administración pública y defensa11

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 8,2%.

• Educación crece 4,9%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 1,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 3,8%. • Educación decrece 3,1%.

• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

**Tabla 12. Administración pública y defensa[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 8,2 | 3,8 |
| Educación | 4,9 | -3,1 |
| Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales | 3,6 | 1,3 |
| **Administración pública y defensa[1]** | **5,7** | **1,3** |

**Fuente:** DANE, PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios 12

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

DANE

**Boletín técnico**
Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
*I trimestre de 2026pr*

**Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Primer trimestre 2026pr**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | |
|---|---|---|
| | Serie original | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Trimestral |
| | 2026pr-I / 2025pr-I | 2026pr-I / 2025pr-IV |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios | 4,1 | -0,4 |
| Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3] | -2,2 | 2,6 |
| **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]** | **3,2** | **1,4** |

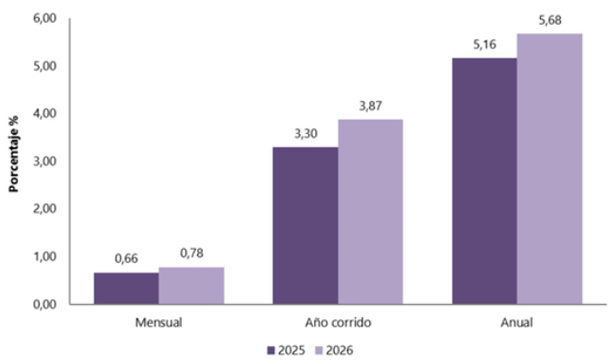
**Fuente:** DANE, PIB_T

## 1.1. Índice de Precios al Consumidor

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

**Abril 2026**

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Abril 2025 - 2026**




**Fuente:** DANE, IPC.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Abril 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 1,10 | 0,21 | 1,51 | 0,29 |
| Muebles, articulos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,53 | 0,02 | 1,06 | 0,04 |
| Transporte | 12,93 | 0,49 | 0,07 | 0,81 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 0,66 | 0,66 | 0,78 | 0,78 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,74 | 0,23 | 0,70 | 0,22 |
| Salud | 1,71 | 0,38 | 0,01 | 0,70 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,61 | 0,03 | 0,63 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,45 | 0,01 | 0,58 | 0,02 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,38 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,40 | 0,01 | 0,45 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,63 | 0,07 | 0,34 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,03 | 0,00 | 0,07 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,19 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

| IPC | Abril | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,66 | **0,78** | 3,30 | **3,87** | 5,16 | **5,68** |

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

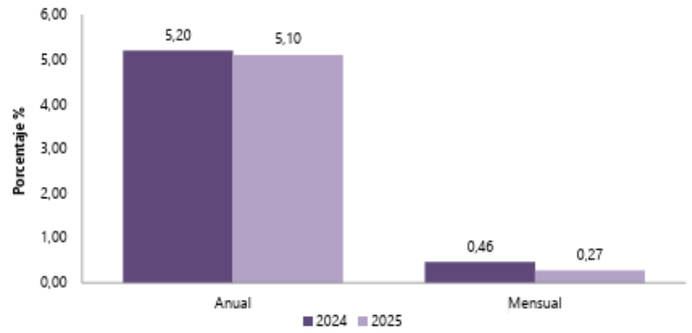
**CIFRAS TOTALES EN VENTAS**

## PIB (Producto Interno Bruto)

# Índice de Precios al Consumidor (IPC)

## Diciembre 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones**
**Total Nacional**
**Diciembre 2024 - 2025**




**Fuente:** DANE, IPC.

- Resultado anual
- Resultados del mes de diciembre
- Resultados según nivel de ingresos por criterio absoluto
- Información adicional
- Ficha metodológica
- Glosario

El Producto Interno Bruto es el valor total de los bienes y servicios producidos en un período de tiempo, se mide de forma trimestral y anual. Es el indicador más importante para medir el rendimiento de la economía bogotana, a nivel general y para todos sus sectores.

## IPC (Índice de precios al consumidor)

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

| IPC | Abril | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,66 | **0,78** | 3,30 | **3,87** | 5,16 | **5,68** |

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

## 1. **RESULTADO ANUAL**

1.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

### 1.1.1 **Variación y contribución anual por divisiones de gasto**

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual**
**Según divisiones de gasto**
**Abril 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 1,10 | 0,21 | 1,51 | 0,29 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 0,53 | 0,02 | 1,06 | 0,04 |
| Transporte | 12,93 | 0,49 | 0,07 | 0,81 | 0,11 |
| TOTAL | 100,00 | 0,66 | 0,66 | 0,78 | 0,78 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 0,74 | 0,23 | 0,70 | 0,22 |
| Salud | 1,71 | 0,38 | 0,01 | 0,70 | 0,01 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 0,61 | 0,03 | 0,63 | 0,03 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 0,45 | 0,01 | 0,58 | 0,02 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 0,38 | 0,01 | 0,54 | 0,01 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,40 | 0,01 | 0,45 | 0,01 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 0,63 | 0,07 | 0,34 | 0,04 |
| Educación | 4,41 | 0,03 | 0,00 | 0,07 | 0,00 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,19 | 0,00 | -0,05 | 0,00 |

**Fuente:** DANE, IPC

### 1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos,

bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual**
**Por principales subclases**
**Abril 2026**

| Subclase | Variación (%) | Contribución Puntos porcentuales |
|---|---|---|
| Frutas frescas | 5,52 | 0,08 |
| Combustibles para vehículos | 2,48 | 0,08 |
| Arriendo imputado | 0,55 | 0,07 |
| Arriendo efectivo | 0,61 | 0,06 |
| Servicios relacionados con la copropiedad | 3,82 | 0,05 |
| Carne de res y derivados | 1,68 | 0,04 |
| Papas | 8,05 | 0,03 |
| Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio | 0,36 | 0,03 |
| Huevos | 3,92 | 0,03 |
| Gas | 2,13 | 0,02 |

**Fuente**: DANE, IPC.

## 2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

### 2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

#### 2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

**Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido**
**Según divisiones de gasto**
**Abril 2025 - 2026**

| | | 2025 | | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|
| Divisiones de Gasto | Peso (%) | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales | Variación (%) | Contribución Puntos Porcentuales |
| Educación | 4,41 | 5,68 | 0,23 | 5,89 | 0,24 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas | 15,05 | 4,25 | 0,79 | 5,87 | 1,10 |
| Restaurantes y hoteles | 9,43 | 3,98 | 0,44 | 5,62 | 0,64 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4,19 | 2,32 | 0,09 | 4,77 | 0,19 |
| Salud | 1,71 | 3,00 | 0,05 | 3,97 | 0,07 |
| TOTAL | 100,00 | 3,30 | 3,30 | 3,87 | 3,87 |
| Transporte | 12,93 | 4,25 | 0,57 | 3,85 | 0,52 |
| Bienes y servicios diversos | 5,36 | 2,33 | 0,12 | 3,44 | 0,18 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco | 1,70 | 2,59 | 0,04 | 3,12 | 0,05 |
| Información y comunicación | 4,33 | -0,61 | -0,02 | 2,98 | 0,08 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles | 33,12 | 2,88 | 0,90 | 2,25 | 0,70 |
| Recreación y cultura | 3,79 | 1,39 | 0,04 | 2,06 | 0,06 |
| Prendas de vestir y calzado | 3,98 | 0,97 | 0,03 | 1,52 | 0,05 |

**Fuente:** DANE, IPC.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

**ANALISIS DE LA DEMANDA**

Como resultado del estudio conveniente, oportuno y necesario se ha determinado que en un gran número de empresas públicas y privadas requieren permanentemente contratar este tipo de servicios.

A continuación, se encuentran relacionadas las Entidades que han contratado estos servicios, se consultaron procesos iguales o similares, los cuales fueron convocados y adjudicados por otras entidades estatales, en donde para el efecto se verificó la información que reposa en la página del SECOP y se seleccionó una muestra de procesos de contratación, los cuales se relacionan a continuación:

| No DE PROCESO | OBJETO DEL PROCESO | CUANTIA A CONTRATAR | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZON DE COBERTURA DE INTERES | RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | RENTABILIDAD DEL ACTIVO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SAMC MP 020 2023 | IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PPV12, MEDIANTE CONTRATO DE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ESTAS, DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2663 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE PAIPA | 35.333.330 | MAYOR O IGUAL A 1,35 | MENOR O IGUAL A 0,72 | MAYOR O IGUAL A 1,36 | MAYOR O IGUAL A 0,20 | MAYOR O IGUAL A 0,07 |
| CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 00-22 DE 2023 | ELABORACIÓN DE LA CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN ETNIA Y VICTIMAS, FORMULACIÓN DEL PLAN ETNOS Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS Y DESARROLLO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS EN EL MARCO DEL POSTCONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA-BOLIVAR | 600.000.000 | MAYOR O IGUAL A 1,5 | MENOR O IGUAL A 0,35 | MAYOR O IGUAL A 1 | MAYOR O IGUAL A 0 | MAYOR O IGUAL A 0 |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | SA-035-2023 | RESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y ENCUENTROS EXPERENCIALES DE LA MESA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO, Y ACTIVIDADES LUDICO PEDAGOGICAS | 85.899.000 | MAYOR O IGUAL A 2,9 | MENOR O IGUAL A 0,40 | MAYOR O IGUAL A 0,07 | MAYOR O IGUAL A 0,35 | MAYOR O IGUAL A 0,17 |
| | SMC-003-2023 | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ORGANIZACIÓN y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE PRIMERA INFANCIA, JUVENTUD, DISCAPACIDAD, MUJER Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA | 138.229.225 | MAYOR O IGUAL 1,77 | MENOR O IGUAL A 0,30 | MAYOR O IGUAL 0,19 | MAYOR O IGUAL 0,03 | MAYOR O IGUAL A 0,02 |

**ANALISIS DE LA OFERTA**

El objeto del presente contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se indica a continuación:

| CÓDIGOS UNSPSC | CLASE |
|---|---|
| 43191500 | DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL |
| 56101500 | MUEBLES |
| 10101600 | PAJAROS Y AVES DE CORRAL |
| 10121600 | ALIMENTO PARA PAJAROS Y AVES DE CORRAL |
| 52151600 | UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS |

Teniendo en cuenta la muestra de la toma de varios contratos consultados por la entidad se considera prudente establecer los siguientes índices:

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Índice de liquidez | Mayor o igual a 4 |
| Índice de Endeudamiento | Menor o igual al 0.50 |
| Razón de Cobertura de Intereses | Mayor o igual a 3 |

Indicadores de tipo Organizacional:

El Instituto, requiere contar con empresas o entidades que tengan la responsabilidad, honestidad, experiencia y la experticia necesaria, además de certificar el cumplimiento con servicio de calidad, y que tenga toda la disposición para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el límite inferior de los posibles oferentes identificados durante el estudio de mercado que presentan la muestra base del presente cálculo, el proponente deberá contar con los siguientes índices:

| Indicador | Índice requerido |
|---|---|
| Rentabilidad sobre el patrimonio | Mayor o igual a 0.15 |
| Rentabilidad sobre activos | Menor o igual al 0.10 |

***Original firmado***

**CLAUDIA MARCELA AGUILAR CASTIBLANCO**
Secretaria General y de Gobierno

| SERVIDOR PÚBLICO | ELABORADO | REVISADO | APROBADO |
|---|---|---|---|
| Nombres | **TATIANA GUZMAN** | **LUATANI MARTÍNEZ SERRANO** | **CLAUDIA MARCELA AGUILAR CASTIBLANCO** |
| Cargo | Contratista- Secretaria General y de Gobierno | Contratista- asesora jurídica contratación | Secretaria General y de Gobierno |
| Fecha | 23/07/2026 | 23/07/2026 | 23/07/2026 |
| Firma | | | |